

Editorial de la Revista Médica del Uruguay

Más de 15 años formando parte del Consejo Editorial de la Revista Médica del Uruguay (RMU) me permiten realizar algunas reflexiones. Los proyectos que logran sobrevivir al paso del tiempo, y este es el caso de nuestra revista, necesariamente son el resultado de una construcción colectiva que se sustenta en fuertes pilares y sólidos cimientos.

En el origen existió una fuerte motivación por parte de los impulsores y un contexto propicio para su concreción. Con el Sindicato Médico del Uruguay (SMU) impedido de desarrollar su tarea sindical, “retoma una línea que había sido tradición del gremio, pero que en 1974 con la Universidad intervenida y sus Cátedras silenciadas, devenía en una necesidad cultural imprescindible”, decía Roberto Avellanal.

“Su nacimiento va de la mano del impulso, la creatividad, el entusiasmo y la valentía de cuatro jóvenes médicos: Juan Carlos Macedo, Homero Bagnulo, Hugo Dibarboure y Barrett Díaz”. (Editorial de Rev Med Uruguay 1999; 15: 163-4)”.

Con el retorno de la democracia en 1985, José Cirillo plantea la necesidad de retomar su edición. Quienes fundan la revista y la continúan necesitaron de experiencia gremial, académica, científica, capacidad de liderazgo y trabajo en equipo. La institución que la promueve debía tener legitimidad, reconocimiento, trayectoria y un fuerte compromiso con valores, con la salud, con los derechos humanos y con la sociedad en su conjunto.

Palabras del Dr. Luis Folle: “Que la investigación sea predominante en aquellas áreas más favorecidas, no quiere decir que sea exclusiva de ellas, más aun, muchos de los mayores avances en este terreno han provenido de sectores menos tecnificados pero poseedores de una reserva cultural importante y de un espíritu de investigación, especialmente en base a individuos o equipos humanos especialmente dotados. En nuestro medio, pequeño, modesto, pero aún bien dotado, nuestros mayores nos legaron esa reserva y ese espíritu”.

Decía la Prof. Irma Gentile: “Sin atentar contra la libertad de comunicación es necesario encontrar caminos en que los avances del conocimiento no agredan nuestra vida privada, la intimidad ajena, ni las relaciones humanas”.

A mediados de la década de 1990 la realidad de la publicación biomédica en el país se mostraba con aspectos preocupantes: 45 publicaciones con calidad dispar, sin arbitraje, con grandes dificultades editoriales. Con el apoyo de la Organización Panamericana de la Salud, y en especial del Prof. Aron Nowinsky, los temas arbitraje, calidad, periodicidad, pasaron a ser objetivos estratégicos que nos permitieron ingresar a las bases internacionales. Hoy contamos con un doble o triple arbitraje, además de un comité asesor internacional.

La confianza de los autores y de los lectores en el proceso de arbitraje editorial y la credibilidad de los artículos publicados dependen del grado en que se resuelvan los conflictos de intereses a lo largo de la redacción, el arbitraje, la toma de las decisiones editoriales.

Pero no alcanza solamente con la publicación de artículos originales de investigación, sino que estos deben aportar a la realidad y necesidades del país, es decir, tener un impacto real en la salud de la población.

Ante la disyuntiva entre una revista en la que predominaran los artículos de revisión, actualización, o sea que se enmarcara en la Educación Médica Continua, decidimos mantener una revista con artículos originales primarios de investigación, e incluso estableciendo el Premio Revista Médica del Uruguay, con el apoyo de la industria farmacéutica, constituyéndose en uno de los más importantes de nuestro país. El autor elige debe elegir publicar en nuestra revista frente a revistas extranjeras, que incluso durante mucho tiempo se puntuaban más en los concursos.

“La profesionalización del proceso editorial incorporando los asesores técnicos fue un paso necesario. Así como un cada vez mayor involucramiento en temas de bioética, de plagio, duplicación, conflicto de intereses”. Prof. Ariel Rodríguez Queirellac.

El Consejo Editorial siempre tuvo libertad total para determinar el contenido de la revista. Es un equipo que “cuida los detalles de los aspectos metodológicos, editoriales, administrativos, de diseño, telemáticos, bibliotecológicos, de traducción, corrección y mantiene la política editorial. Los directores deben basar sus decisiones en la validez de la investigación y su importancia para los lectores de la revista y no en el éxito comercial de esta”. El comité internacional de editores de revistas médicas ha elaborado múltiples ediciones de los requisitos uniformes para los manuscritos enviados a las revistas médicas.

La incorporación de nuevas tecnologías: sitio Web, una triple modalidad: papel, on line y CD. Un interés creciente que motiva el portal de la RMU en la que se pone a disposición toda la colección de la revista a texto completo.

Paralelamente, la RMU, la sección Biblioteca y todo el SMU han realizado un gran esfuerzo para mejorar su presencia en el proyecto SciELO (Scientific Electronic Library Online).

La evaluación por Latindex, que es un sistema de información sobre las revistas de investigación científica, técnico-profesionales y de divulgación científica y cultural que se editan en países de América Latina, el Caribe, España y Portugal; tras la evaluación, la RMU califica para integrar su catálogo por cumplir con los estándares requeridos.

El SMU y las sociedades científicas y los acuerdos firmados: “Es el proyecto de asociación estratégica que procura concentrar esfuerzos, optimizar el rendimiento de los recursos y dar un salto cualitativo en la visibilidad de la producción científica biomédica nacional a través del acceso progresivo a las bases de datos más reconocidas”. Prof. Hugo Rodríguez Almada.

El sortear las dificultades que se han presentado implica capacidad para innovar, resolver con creatividad los conflictos, lo que requiere de un equipo sólido y una institución comprometida con los objetivos. El apoyo de las autoridades del SMU y de cada uno de los comités ejecutivos ha sido permanente.

Nos podríamos preguntar por qué un sindicato debe tener una revista científica. Es el gremio en su conjunto y no una especialidad, el que sintetiza la falsa oposición entre lo científico y lo gremial. Son tareas esenciales y sustantivas del gremio médico promover la investigación, difundir el conocimiento, darle visibilidad a la producción nacional, promover la mejor calidad del recurso humano y el trabajo médico así como aportar al sistema de salud y a la salud de la población. Tanto las reivindicaciones gremiales relacionadas con el trabajo médico, así como el compromiso con la salud de la población, requieren de un sólido sustento en la investigación y en bases científicas indisolublemente ligadas a nuestra realidad.

La RMU se constituye así en una “marca registrada”. Pasa a formar parte de la vida y lo cotidiano de la práctica médica, el colectivo médico se apodera de la misma, la más importante publicación biomédica del país. El recambio en la conducción del Consejo Editorial se hace necesario, por lo que hemos decidido en lo personal poner fin a esta etapa.

Todo proyecto nace de una idea, tiene un principio, pero es en su continuidad, su sustentabilidad y su desarrollo en el tiempo donde se encuentra su real valor.

“Un país sin investigación, sin conocimiento científico, es un país que no avanza, que se detiene en el tiempo”. Martín Rebella, presidente del SMU.

Dr. Ariel Montalbán